

Oficio N.- DMC-UFAC-13224 DMD Quito.

0 4 DIC 2017.

Abg. Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"
Presente.-

De mis consideraciones:

En virtud de la petición presentada por la unidad que usted dirige, y conforme lo dispuesto en el artículo 7 numeral 1 de la Ordenanza Metropolitana 126, de oficio se procede a la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales, de los predios Nos. 5004657, 5328114 y 5328150 por encontrarse dentro del 10% determinado en la Ordenanza Metropolitana No. 126 del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LA BALVINA se adjunta TRES cédulas catastrales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Geovanna Chávez

COORDINADORA DE GESTION TERRITORIAL CATASTRAL

Revisado por:	Ing. Martha Naranjo SERVIDO MUNICIPAL	Cens
Elaborado por:	Arq. Pazmiño SERVIDOR MUNICIPAL	SE
Oficio No.	2626-UFAC	A STATE OF THE STA
Ticket No.	2017-166771/2017-AZCE-C08975	

## Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



だいると はられてい

DOC-CCR-01	DOCUMENTO # 1978		20	017/11/29 09
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	)	IMPLANTACIÓN DEL LO		017/11/29 09
C.C./R.U.C:	1704825361	TMQ - 2017-11-29	_	
Nombre o razón social:	TOAPANTA TUGTUNGUILLA MARIA LUISA Y OTRO	1140.5017-11-59	1/2	
DATOS DEL PREDIO	3110	$\exists    \langle \rangle \rangle$	5/2	7
Número de predio:	5004657			(\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Geo clave:	170110520185015000	T 4889/3	81 .	
Clave catastral anterior:	237070200200000000		$\epsilon / \epsilon$	288.71
Denominación de la unidad:	7		1:3	(200 1
Año de construcción:	1996		V 1	21
En derechos y acciones:	SI	$-1 < 3\% \% < \dots$		
Destino económico:	HABITACIONAL		1//	
AREAS DE CONSTRUCCIÓN				
Area de construcción cubierta:	2,007.41 m2			
Area de construcción abierta:	0.00 m2	<b>-</b> ∤>> \ '*\'		
Area bruta total de construcción:	2,007.41 m2	4/4000	1	.
Area de adicionales constructivos:	0.00 m2	-12230 Sils /		1
AVALÚO CATASTRAL	0.00 1112			
Avalúo del terreno:	\$ 123,044.64	9950500 502400		Escala 1:58
Avalúo de construcciones	\$ 599,985,36	FOTOGRAFÍA DE LA FAC	HADA	
Avalúo de construcciones	\$ 0.00			,
Avalúo de adicionales	\$ 0.00		XEL.	1
valúo total del bien inmueble:				1
VALÚO COMERCIAL DECLARADO	\$ 723,030.00		250	
valúo del terreno:	)		Carried States	100
		<b>国际</b>		100
valúo de construcción:				
		2000年1月1日	Se de	James
ATOS DEL LOTE			14	
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano	To state of the state of	40.00	
lasificación del suelo SIREC-Q	URBANO			
rea según escritura:	5,000.00 m2			
rea gráfica:	4,825.28 m2		and the second second	
rente total:	100.31 m			
láximo ETAM permitido:	10.00 % = 500.00 m2 [SU]			
rea excedente (+):	0.00 m2	_		
rea diferencia (-):	-174.72 m2			10000
úmero de lote:	7			
irección:	JUAN DE DIOS MORALES - N20-218			
ona Metropolitana:	CHILLOS			
arroquia:	AMAGUAÑA			
arrio/Sector:	LA BALVINA			
ROPIETARIO(S)				
#	Nombre	C.C./RUC	%	Principa
TOAPANTA TUGTUNGUILLA MARIA	A LUISA	1704825361	30	SI
TUAPANTA SINAILIN AURELIO			70	

	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	TOAPANTA TUGTUNGUILLA MARIA LUISA	1704825361	30	SI
2	TUAPANTA SINAILIN AURELIO	1701273201	70	NO
NOT	AS			

#### DE LA CEDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

#### REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad fisica de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 4825.28 m2.

### Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD
DOCUMENTO # 1978

DOC-CCR-01

2017/11/29 09:59



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





# Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



DOC-CCR-01	DOCUMENTO # 4070			
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	DOCUMENTO # 1979	10.00		017/11/29 10:
C.C./R.U.C:	1702370055	IMPLANTACIÓN DEL	LOTE	
Nombre o razón social:	SUNTASIG GUACANGUILLA JOSE RAMON Y	TMQ - 2017-11-29	1 30/	MY N
	OTROS	1 1. /	1 7/8	
DATOS DEL PREDIO			13/20	10 Y
Número de predio:	5328114		87 Z VOX	No
Geo clave:	170110520185011000			NY
Clave catastral anterior:	237070400900000000			
Denominación de la unidad:			<b>√</b>	N/20
Año de construcción:	1999			
En derechos y acciones:	Si	NOW 100 100	1	7
Destino económico:	HABITACIONAL		X//	
AREAS DE CONSTRUCCIÓN		<b>小多/猿/</b> 人会	17/	
Área de construcción cubierta:	1,726.89 m2		1/	1 33
Area de construcción abierta:	0.00 m2	9960600 1	1	1 3
Area bruta total de construcción:	1,726.89 m2	1 1897 /	1	
rea de adicionales constructivos:	0.00 m2			
AVALÚO CATASTRAL		502400		i Escala 1:50
Avalúo del terreno:	\$ 122,279.13	FOTOGRAFIA DE LA F		E3C518 2.50
Avalúo de construcciones	\$ 523,030.68	- 15 Marie	7.0717.071	N 1 5 2 1
Avalúo de construcciones	\$ 0.00			
Avalúo de adicionales	\$ 0.00	-	100	
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 645,309.81			
VALÚO COMERCIAL DECLARADO	)	The same of the same	5 1 1	
Avalúo del terreno:			- a. \ [ ]	-
valúo de construcción:			TE C-12 WES	Mescalar .
valúo total;			3.0	<b>经</b>
ATOS DEL LOTE				
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano		30.	AMP
Clasificación del suelo SIREC-Q	URBANO	一只有那么多种		
rea según escritura:	5,000.00 m2			
rea gráfica:	4.795.26 m2	- Last College Control		
rente total:	99.90 m	-		
láximo ETAM permitido:	10.00 % = 500.00 m2 [SU]	-		
rea excedente (+):	0.00 m2	_		
rea diferencia (-):	-204.74 m2			
lúmero de lote:	-	-		
irección:	JUAN DE DIOS MORALES - N21-09	4		
ona Metropolitana:	CHILLOS	_		
arroquia:	AMAGUAÑA	-		
arrio/Sector:	LA BALVINA	_		
ROPIETARIO(S)	LA BALVINA			
#	Nembra			I 5: :
	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
SUNTASIG GUACANGUILLA JOSE	RAMON	1702370055	1100	ISI

#### DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

#### REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 4795.26 m2.

# Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Metropolitana de Catastro

DOC-CCR-01

2017/11/29 10:08



Naranjo Martha Elizabeth
Dirección Metropolitana de Catastro
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





# Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



DOC 000 01	CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROP	IEDAD		ALCALDÍA
DOC-CCR-01	DOCUMENTO # 1980		2	017/11/29 10:
DATOS DEL TITULAR DE DOMIN	NO	IMPLANTACIÓN DEL		.01771725 10.
C.C./R.U.C:	100000000	TMQ - 2017-11-29		
Nombre o razón social:	CAIZA SINAILIN JOSE ALEJANDRO	-		> ^ N
DATOS DEL PREDIO		<b>-   </b>   /	- > 46 L	F 1855
Número de predio:	5328150	H = A	4	1. 1890
Geo clave:	170110520185010000	7 / 6 /2	14 0	11/
Clave catastral anterior:	2370704006000000000			· >//
Denominación de la unidad:		$\exists \perp \land \land \land \land$		
Año de construcción:	2000	1 1/2/2/	1	$\mathcal{Y}/$
En derechos y acciones:	SI	1.4388 SI		4 3
Destino económico:	HABITACIONAL	-1/18/2/2017		14 47
AREAS DE CONSTRUCCIÓN	1	- 42.00 E		
Área de construcción cubierta:	1,470.30 m2	13/20/2VI		
Area de construcción abierta:	0.00 m2	49 18 X X X X X X X X X X X X X X X X X X		25
Area bruta total de construcción:	1,470.30 m2	4/1/2015/31/	/	11
Area de adicionales constructivos:	0.00 m2	- 1945 - 1947		11/1/
AVALÚO CATASTRAL		9960600		3///
Avalúo del terreno:	\$ 123,122.93	502400		Escala 1:500
Avalúo de construcciones	\$ 417,537.50	FOTOGRAFIA DE LA F	ACHADA	
Avalúo de construcciones	\$ 0.00	- C. C.	17 18	SECO
Avalúo de adicionales	\$ 0.00		lene.	
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 540,660.43	SANTHARAZARA	Charles & Land	
VALÚO COMERCIAL DECLARAD			and Market and Art.	
Avalúo del terreno:	00	Jit Sallen 7	1	_
valúo de construcción:		ASTRONOM NO.	THE WAY	1
valúo total:			上。 一点	ALL H
NATOS DEL LOTE			79500	222
			<b>一种</b>	No.
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano			365
Clasificación del suelo SIREC-Q	URBANO	to the second	-	
rea según escritura:	5,000.00 m2	Same of the same	ming. Jak	
rea gráfica:	4,828.35 m2	de Deservation Servation		
rente total:	99.71 m	1		
láximo ETAM permitido:	10.00 % = 500.00 m2 [SU]			
rea excedente (+):	0.00 m2			
rea diferencia (-):	-171.65 m2			
úmero de lote:	•			
irección:	JUAN DE DIOS MORALES - N21-32			
ona Metropolitana:	CHILLOS	1		
arroquia:	AMAGUAÑA	1		
arrio/Sector:	LA BALVINA	1		
ROPIETARIO(S)				
#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
CAIZA CRIOLLO ANGEL ISAAC		10	8.3340	NO
CAIZA CRIOLLO CELIA MARGOT	Н	11712781523	16.6690	NO
CAIZA SINAILIN JOSE ALEJANDE		1000000000	24.99	SI
CRIOLLO CHUMANO MARIA PIEL	5205			
		1705397758	16.6690	NO
PACHACAMA CAIZA ANA PILAR		1715180129	16.6690	ИО
QUISHPE PACHACAMA JOSE CA	ARLOS	1708656424	16,6690	NO

#### DE LA CÉDULA CATASTRAL

NOTAS

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para ilegalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad fisica del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

#### REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad dei Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 4828.35 m2.

## Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Metropolitana des Catastro



DOC-CCR-01

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOCUMENTO # 1980

2017/11/29 10:10



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



